



Resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha de 8 de abril 2026 se publicó la convocatoria de dos becas de colaboración para la organización de los cursos y competiciones de la UCLM. **BDNS (Identif.): 897886. [2026/2717]**

Segundo: Que, con fecha 20 de abril de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración a los candidatos que aparecen recogidos en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

La lista de suplentes (anexo II) queda desierta al solo presentarse solo dos candidatos

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DIRECTOR DE LA ETSII-CR

LUIS BARINGO MORALES

ID. DOCUMENTO	BHBvyM8Hnr		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BARINGO MORALES LUIS		24-04-2026 12:02:09	
 BHBvyM8Hnr			




**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	BALLESTEROS MORALLÓN, JAIME
NIF	***758**
Puntuación:	6.1 puntos
Período disfrute	1 mes (abril-mayo del año 2026)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440360/422d/48001
Destino	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	MÁRQUEZ TRUJILLO, MIGUEL
NIF	***725**
Puntuación:	5,5 puntos
Período disfrute	1 mes (abril-mayo del año 2026)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440360/422d/48001
Destino	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES**

NINGUNO

ID. DOCUMENTO	BHBvyM8Hnr	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BARINGO MORALES LUIS	24-04-2026 12:02:09	
 BHBvyM8Hnr		